



Código DI GFST 19

Guía para el diseño de actividades evaluativas de proceso y resultados

Tipo de documento	Edición 02	Pág. 1 de 34	Fecha: 12/12/2023
Nombre	Firma		
Jefatura de Gestión Roy Ramírez Quesada		<p><i>Firmado Digitalmente</i> Roy Ramírez Quesada</p>	
Aprobación de Autoridad Superior No aplica.			

CRÉDITOS

Elaboración:

La elaboración de esta guía estuvo a cargo de:

- Carmen Alvarado Mena. *Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos*
- María Elieth Fernández Moya. *Núcleo Salud Cultura y Artesanías*
- Marvin Elizondo Calderón. *Unidad de Certificación. Coordinador*
- José Alberto Sáenz Zúñiga. *Núcleo Tecnología de Materiales*
- Amable Rosario García. *Asesor externo Ad-honorem*
- Nathalia Piedra Segura. *Núcleo Industria Gráfica*
- Rodrigo Díaz León. *Núcleo Comercio y Servicios*

Colaboración:

Para la elaboración de esta guía, se contó con la colaboración de:

- Equipo de Diseño Curricular
- Priscilla Aguilar Jiménez. *Unidad de Servicios Virtuales*
- Carla Salas Escalante. *Núcleo Salud Cultura y Artesanías*
- Luis Diego Alfaro Muñoz. *Unidad Didáctica y Pedagógica*
- José Mario Ramírez Madrigal. *Núcleo Comercio y Servicios*
- Felipe Obando Fernández. *Núcleo Tecnología de Materiales*
- Hilda Ugarte Medina. *Docente Unidad Didáctica y Pedagógica*
- Odette Alvarado Cubero. *Docente inglés Unidad Regional Oriental*
- Vanesa Cartín Sánchez. *Docente de inglés Unidad Regional Heredia*
- María Angelina Mora Calderón. *Docente Unidad Didáctica y Pedagógica*

Acompañamiento:

El acompañamiento logístico y metodológico estuvo a cargo del Equipo Coordinador para la implementación del Modelo Curricular

Revisión filológica:

- Manuel Antonio Barrientos Marín. *Docente Núcleo Comercio y Servicios.*

Segunda Edición:

- Carla Salas Escalante. Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos.
- Miriam Sibaja Alvarado. Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos.

Tabla de contenidos

I.	Objetivo	4
II.	Alcance	4
III.	Actividades evaluativas de proceso y resultados.....	4
3.1.	Actividades evaluativas de proceso.....	8
3.1.1.	Actividades de aprendizaje.....	8
3.1.1.1.	Planificación de las actividades de aprendizaje	8
3.1.1.2.	Instrumentos de evaluación de las actividades de aprendizaje	10
3.1.1.3.	Formatos para los instrumentos de evaluación de las actividades de aprendizaje	11
3.2.	Actividades evaluativas de resultados	16
3.2.1.	Actividades de comprobación	16
3.2.1.1.	Planificación de las actividades de comprobación	16
3.2.1.2.	Instrumentos de evaluación de las actividades de comprobación	17
3.2.1.3.	Formatos para los instrumentos de evaluación de las actividades de aprendizaje	18
3.3.	Registro para recopilar evidencias de la evaluación de proceso y resultados en el proceso de aprendizaje	19
3.4.	Actividad de comprobación para la evaluación de la idoneidad en el ejercicio de la docencia	20
3.4.1.1.	Instrumento de evaluación para la idoneidad en el ejercicio de la docencia.....	20
3.4.1.2.	Formato para la actividad de comprobación de la evaluación para la idoneidad en el ejercicio de la docencia	21
3.5.	Actividades de comprobación para las pruebas por suficiencia	23
3.6.	Ejemplos de Técnicas, Instrumentos, Métodos y Herramientas TIC	23
3.6.1.	Técnicas y listado de instrumentos para la evaluación del desempeño y producto	23
3.6.2.	Métodos y listado de instrumentos para la evaluación	24
3.6.3.	Técnicas didácticas, instrumentos y herramientas TIC.....	24
IV.	Anexos.....	26
4.1.	Guía de referencia rápida para la redacción de indicadores de evaluación	26
4.2.	Taxonomías.....	29
V.	Fuentes/Referencias.....	33

I. Objetivo

Guiar en el diseño de las actividades evaluativas mediante el enfoque por competencias y la evaluación cualitativa.

II. Alcance

Esta guía es aplicable para el diseño de actividades evaluativas establecidas en las metodologías de los diferentes procesos del Modelo Curricular para la Formación Profesional del INA, mediante la evaluación:

- De los aprendizajes.
- De la idoneidad para el ejercicio de la docencia.
- Para la certificación de competencias.
- Para las pruebas por suficiencia.
- Actividades de transferencia.
- De los desempeños o productos desarrollados por las personas que compiten en las competiciones técnicas.

Las actividades evaluativas se establecen en dos dimensiones: evaluación de proceso y resultados, según sean los propósitos y ámbitos establecidos en las metodologías de los procesos del Modelo Curricular.

III. Actividades evaluativas de proceso y resultados

Como punto de partida, se ha de tener en cuenta que la evaluación es un proceso sistemático, reflexivo, continuo y permanente, orientado a la búsqueda y obtención de evidencias que permitan analizar, informar y tomar decisiones, sobre el logro de las capacidades que desarrollan las personas en un proceso de aprendizaje o las competencias que ya posee, con el propósito de emitir el juicio criterial.

Al tomar en cuenta lo anterior, las capacidades o competencias se pueden evaluar en diferentes ámbitos: para establecer los niveles de logro de las capacidades durante el proceso de aprendizaje, o bien para determinar si las personas cuentan con competencias para desempeñarse en un entorno laboral. Las actividades evaluativas establecen las pautas a seguir en la presentación y recopilación de las evidencias, y que permiten emitir juicios criteriales.

Las actividades evaluativas de proceso y resultados las diseñan las personas docentes ejecutoras. Para el diseño y ejecución de las actividades evaluativas, según su ámbito de aplicación, se han de tener en cuenta una serie de elementos y aspectos del contexto, experiencias previas y características particulares de las personas por evaluar, los requerimientos en cuanto a recursos didácticos, tecnologías de la información y comunicación (TIC), apoyos educativos, los principios, características, funciones y fines de la evaluación, así como los de índole administrativo, técnicos, procedimentales e instrumentales para la recopilación de las evidencias, con el propósito de lograr un proceso evaluativo

eficaz y eficiente. Ajustándose a las características del Modelo Curricular: sistemático, sistemático, oportuno, innovador, pertinente y flexible. Para lo cual debe tener en cuenta la importancia de la evaluación, sus principios, características y funciones, así como el ámbito de aplicación.

En el diseño de las actividades evaluativas se debe velar por que estas cumplan con los principios de confiabilidad, correctiva, dinamizadora, integradora, objetiva, planificada, participativa, predictiva, socializadora y transparente, con el propósito de garantizar la calidad del proceso evaluativo.

Estas actividades se utilizan para la recopilación de evidencias, sean de conocimiento, desempeño (procedimentales y actitudinales: ser y convivir) y producto, establecidas por medio de indicadores.

Es importante rescatar que en la administración de las actividades evaluativas de proceso y resultados lo que se busca es determinar el saber-hacer y el ser-convivir en el desempeño de las personas, para la emisión del juicio criterial.

Indicadores para los instrumentos de evaluación

Un indicador es un dato, un rasgo observable o una característica específica, que, al ser confrontados con un resultado esperado de aprendizaje, puede considerarse como evidencia significativa en una evaluación. Debe estar relacionado con los aspectos trascendentales del resultado esperado y no sobre los puntos no trascendentales.

- **Características de los indicadores**

- Válido: observa de forma concreta un comportamiento en toda su dimensión.
- Confiable: observable a lo largo del tiempo, inclusive por diferentes personas evaluadoras.
- Preciso: definido de manera clara, simple y precisa, para que tanto la persona estudiante como la docente ejecutora tengan plena certeza de lo que se espera y que no se preste a interpretaciones.

- **Redacción de los indicadores**

- Cuando se utiliza un instrumento para la evaluación formativa y la coevaluación, sea esta de estudiante a estudiante, los indicadores se redactan en tercera persona del singular.
- Cuando se utiliza un instrumento para la coevaluación y este se establece para que una persona estudiante evalúe al subgrupo de personas compañeras que realizaron la actividad de aprendizaje de forma colaborativa, los indicadores se redactan en tercera persona del plural.
- Cuando se utiliza un instrumento para la autoevaluación, los indicadores se redactan en primera persona del singular.
- Los indicadores descritos en el instrumento de evaluación deben estar ordenados en la secuencia lógica en que se desarrolla la actividad solicitada.

- **Tipos y estructura de los indicadores**

- **Desempeño:** Evalúa la ejecución práctica o real de un resultado esperado de aprendizaje, el saber-hacer y las actitudes que debe evidenciar una persona en su desempeño para lograr resultados vinculados con el ser y el convivir. Debe establecerse el nivel mínimo de exigencia. Su estructura de redacción es:

Verbo (presente simple) + Objeto + Condición.

- **Producto:** Evalúa las características de calidad de un producto final. Su estructura de redacción es:

Objeto + Verbo (participio pasado) + Condición.

- **Conocimiento:** Evalúa los principios, hechos, procedimientos, normas, entre otros, que se deben evidenciar para lograr un resultado esperado de aprendizaje. Su estructura de redacción es:

Verbo (presente simple) + Objeto + Condición (opcional).

Para ampliar sobre la redacción de indicadores de desempeño, producto y conocimiento, véase el anexo IV.

"4.1. Guía de referencia rápida para la redacción de indicadores de evaluación", de esta guía.

Criterios de evaluación para los instrumentos

Los criterios de evaluación se establecen para determinar el nivel de logro de los indicadores descritos en los instrumentos de evaluación y así poder determinar si la persona estudiante ha logrado o no una capacidad establecida en el **FR GFST 125** “Planificación por unidad de aprendizaje”, el propósito de un módulo o curso, una unidad de aprendizaje, una competencia específica o bien una competencia.

Para establecer los criterios de evaluación se puede hacer uso de diferentes categorizaciones para determinar el nivel logrado en un desempeño, estas pueden ser: dicotómicas, gráficas, descriptivas o de apreciación.

Algunos ejemplos de las categorizaciones de los criterios que pueden ser utilizados en los diferentes tipos de instrumentos de evaluación son:

- **Categorizaciones para Listas de cotejo**

Es una especie de lista de chequeo o verificación en donde mediante la observación se determina si está presente la característica o rasgo observable (aspecto, calidad, secuencia de acciones) por evaluar o bien si se logra la capacidad esperada en cuanto a conocimientos, procedimientos o actitudes, para ello, usualmente se emplea un lenguaje como el siguiente:

Indicadores	Criterios		Observaciones
	SI	NO	
	Terminado	No terminado	
	Completo	Incompleto	
	Logrado	No logrado	
	Cumple	No cumple	
	Conforme	No conforme	
	Lo hizo	No lo hizo	
	Suficiente	Insuficiente	

- **Categorizaciones para Escalas de ejecución**

Las categorizaciones en las escalas de ejecución posibilitan realizar estimaciones cualitativas dentro de un continuo, donde se deben tener en cuenta los procesos y productos asociados a los criterios evaluativos y a las evidencias de aprendizaje.

En las escalas de ejecución, las categorizaciones pueden referirse a aspectos tales como al grado de: acuerdo, interés, importancia, prioridad, logro de metas o capacidades. En estos casos la cantidad mínima de categorías debe ser tres y que sean bien claras, definidas y resulten mutuamente excluyentes.

- **Categorizaciones para Escalas de ejecución gráfica**

Las categorizaciones o criterios que se establecen en este tipo de instrumentos utilizan palabras para determinar si el rasgo observable o una característica específica está presente o no. Algunos ejemplos son los siguientes:

Indicadores	Criterios			
	Excelente	Bueno	Aceptable	Inaceptable
	Siempre	Frecuentemente	Rara vez	Nunca
	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Insatisfactorio	Muy insatisfactorio
	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
	Todas	La mayoría	Algunas	Ninguna
	Logrado	En proceso	No logrado	

- **Categorizaciones para Escalas de ejecución descriptiva o apreciación**

Las categorizaciones o criterios se describen con mayor amplitud para determinar el comportamiento de la persona estudiante. Algunos ejemplos son los siguientes:

Indicadores	Criterios				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	Participa activamente en todo momento	Participa activamente sólo cuando se le solicita	Nunca participa, aunque se le solicite		
	Completamente de acuerdo	De acuerdo	No se	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
	Totalmente aplicable	Muy aplicable	Algo aplicable	Nada aplicable	

3.1. Actividades evaluativas de proceso

Estas se desarrollan durante el proceso de aprendizaje de las personas estudiantes mediante la evaluación diagnóstica, formativa y formadora (autoevaluación y coevaluación), para determinar particularidades, experiencias y aprendizajes previos o bien para establecer el nivel de logro de las capacidades por parte del estudiantado y así establecer oportunidades de mejora en el proceso educativo.

La evaluación de proceso tiene un rol protagónico en el aprendizaje de las personas estudiantes, ya que con ella se determina si se está logrando el nivel esperado de aprendizaje o se deben establecer otras estrategias de mejora que fortalezcan su aprendizaje y demuestren el logro de las capacidades en el desarrollo de las actividades de comprobación.

La evaluación de proceso se realiza a través de la aplicación de instrumentos de evaluación que acompañan las actividades de aprendizaje, las cuales se detallan en el apartado siguiente, y son planificadas por la persona docente ejecutora.

3.1.1. Actividades de aprendizaje

3.1.1.1. Planificación de las actividades de aprendizaje

Son actividades que planifica la persona docente ejecutora a partir de las unidades de aprendizaje descritas en el diseño curricular de los servicios de formación, capacitación o en actividades de transferencia. Para lo cual, la persona docente debe tomar en cuenta las capacidades establecidas, los tiempos de duración, la programación de la ejecución del servicio, los resultados de anteriores actividades curriculares, los recursos, el contexto educativo, las experiencias previas, características y necesidades individuales y grupales de las personas estudiantes para incorporarlas en la planificación curricular.

Las actividades de aprendizaje se planifican para que las personas estudiantes las desarrollos durante el proceso de aprendizaje y busca promover y fortalecer el proceso de socialización entre ellas, a través del trabajo colaborativo, cooperativo y de investigación, para la construcción de su propio aprendizaje mediante el análisis crítico y así demuestren el nivel de logro y su correlación con el mercado laboral.

Para lograr lo anterior, la persona docente ejecutora, en la planificación curricular, estructuración y ejecución de las actividades de aprendizaje, debe generar tantos escenarios como actividades sean necesarias para cumplir con ese fin.

Las actividades de aprendizaje se establecen en dos dimensiones: para propiciar el aprendizaje en las personas estudiantes mediante la planificación curricular y para evaluar formativa y formadoramente el nivel de logro de las capacidades.

A continuación, se indican algunos referentes que se utilizan para la planificación y diseño de las actividades de aprendizaje.

Referentes para el diseño de actividades de aprendizaje	
Actividad de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades descritas en el diseño curricular. • Tiempos para desarrollar las capacidades. • Tiempos para desarrollar las actividades curriculares. • Técnicas y estrategias didácticas para el aprendizaje. • Los recursos didácticos requeridos. • Elementos e instrumentación para la evaluación de proceso. • Experiencias previas, características y necesidades de las personas estudiantes. • Contexto educativo. • Infraestructura, mobiliario, recursos didácticos y tecnológicos, materiales de apoyo y de consulta complementaria. • Vivencias y resultados de la ejecución de actividades curriculares anteriores. • Retroalimentación del proceso de aprendizaje. • Resultados de la evaluación formativa y formadora. • Indicadores de las actividades de comprobación establecidas en el diseño curricular. • Formas en que aprenden las personas estudiantes y sus inteligencias múltiples.

Las actividades de aprendizaje se planifican para que las personas estudiantes desarrollen su propio aprendizaje, la cuales promueven el autocontrol, la autorregulación y el análisis crítico mediante el trabajo colaborativo, para que se dé la metacognición.

Evaluar es parte del proceso de aprendizaje, su enfoque formador y formativo es esencial, sin embargo, también es necesario que la persona docente ejecutora recopile evidencias mediante el uso de instrumentos, con el objetivo de documentar los resultados parciales del proceso de aprendizaje para la toma de decisiones, no obstante, para esta práctica evaluativa se debe considerar que el uso de instrumentos depende de los contextos que el mismo proceso educativo propicia; es decir, que es probable que en las fases iniciales del proceso de aprendizaje no sea tan necesario aplicar instrumentos de evaluación, ya que en esas fases el rol de la evaluación formativa y formadora consiste en detectar las fortalezas y debilidades de la persona estudiante y el propósito es explicar, corregir y estimular a la persona estudiante hacia la consolidación y construcción de los aprendizajes.

Es importante indicar que, la persona docente ejecutora debe realizar evaluación formativa y formadora con el fin de reforzar las fortalezas y contrarrestar las debilidades para esto puede aplicar los instrumentos de evaluación para la recopilación de evidencias. También se puede recopilar las evidencias mediante el uso de registros anecdóticos, diarios de clase o campo, bitácoras, portafolios de evidencias, entre otros.

Cuando se diseñan actividades de aprendizaje y se requiera recopilar evidencias del nivel de logro de las capacidades mediante la evaluación formativa y formadora, la persona docente ejecutora debe diseñar los instrumentos necesarios y tomar en cuenta las necesidades, intereses y contexto de las personas estudiantes para vincularlas en todo momento y propiciar el aprendizaje situado para el

establecimiento de los indicadores por incorporar en los instrumentos de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes por Competencias de los Servicios de Capacitación, Formación Profesional y Certificación del Instituto Nacional de Aprendizaje.

3.1.1.2. Instrumentos de evaluación de las actividades de aprendizaje

Un instrumento de evaluación es un recurso o elemento de apoyo en la recopilación de evidencias, que permite registrar, identificar e informar a las personas estudiantes sobre el nivel de logro de las capacidades. Además, proporciona información a la persona docente ejecutora sobre el éxito o no de la planificación de las actividades de aprendizaje, en procura de la mejora continua del proceso educativo.

Para el diseño de los instrumentos de evaluación que se utilizarán en la recopilación de evidencias, la persona docente ejecutora debe tener en cuenta la estructura siguiente:

- Encabezado: con el logo del INA vigente, código y nombre del módulo o curso.
- Espacios para la fecha de ejecución de la actividad de aprendizaje y la duración.
- Espacio para el nombre de la persona estudiante o de integrantes de grupo, cuando la actividad de aprendizaje se planifica mediante trabajo colaborativo.
- Nombre de la Unidad de aprendizaje: se copia textualmente del diseño curricular.
- Nombre de la actividad de aprendizaje.
- Descripción de la actividad: describa en qué consiste la actividad de aprendizaje, además incluya las indicaciones generales y procedimientos técnicos que deben seguir y tener en cuenta las personas estudiantes antes y durante el desarrollo de la actividad de aprendizaje.
- Listado de recursos didácticos y tecnológicos (cantidad y descripción): los materiales, equipos, herramientas, utensilios y TIC requeridas para que las personas estudiantes desarrollen la actividad de aprendizaje.
- Tipo de evaluación: Establece si el instrumento por aplicar es para la evaluación formativa, autoevaluación o coevaluación.
- Tipo de evidencia por recopilar: se escribe en el espacio correspondiente si la evidencia por recopilar es de desempeño (incluyendo actitud: ser y convivir), de producto o de conocimiento. En este sentido, la persona docente debe tener en cuenta que la evaluación por competencias lo que busca determinar es principalmente el saber-hacer (desempeño) de las personas estudiantes.
- Indicadores por evaluar¹: son las actividades que deben realizar las personas estudiantes de acuerdo con la capacidad o capacidades establecidas en la actividad de aprendizaje y de las cuales se derivan los indicadores, que son los que permiten identificar los rasgos o caracterizaciones de las conductas por observar en el desempeño de las personas estudiantes.

¹ La elaboración de los aspectos e indicadores de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes se describen más adelante.

- Criterios de evaluación²: son las valoraciones cualitativas que se establecen en el instrumento de evaluación para determinar el nivel de logro de las personas estudiantes.
- Observaciones generales: se pueden escribir situaciones particulares y detalladas de lo observado en el desempeño de la persona estudiante en cada indicador, lo que permite establecer las observaciones generales de los aspectos positivos y por mejorar del proceso educativo.

Los espacios para las observaciones por indicador se establecen en los instrumentos diseñados para la evaluación formativa. Queda a discreción de la persona docente incluirlos en los instrumentos para la autoevaluación y la coevaluación.

3.1.1.3. Formatos para los instrumentos de evaluación de las actividades de aprendizaje

En este apartado se presenta ejemplos con el formato de los instrumentos de evaluación utilizados para las actividades de aprendizaje de acuerdo con el tipo de evaluación: formativa, autoevaluación y coevaluación así como también personal, grupal o semanal, para utilizar según se requiera.

² El detalle de cómo se establecen los criterios por utilizar en los instrumentos de evaluación de los aprendizajes se verán más adelante.

Tabla N° 1

Formato para los instrumentos de evaluación de las actividades de aprendizaje

	Instituto Nacional de Aprendizaje	<Código y nombre del módulo o curso>	
Instrumento de evaluación para la actividad de aprendizaje			
Fecha:	Duración:		
Persona estudiante o integrantes de subgrupo: <Nombre (s) completo (s)>			
Unidad de aprendizaje: <Copiar textualmente del diseño curricular>			
Actividad de aprendizaje: <Escribir número y nombre>			
Descripción de la actividad:			
Recursos didácticos y tecnológicos:			
Tipo de evaluación: <Escriba si es formativa, coevaluación o autoevaluación>			
Indicadores	Criterios		Observaciones
	XX*	XX*	
Por desempeño			
1. <Incluya los indicadores procedimentales, cognoscitivos, del ser y convivir observables por desempeño>			
2.			
3. <Agregar las filas que se requieran >			
Por producto			
1. <Escribir los indicadores observables por producto>			
2.			
3. <Agregar las filas que se requieran >			
Por conocimiento			
1. <Escribir los indicadores cognoscitivos cuando no sean observables en el desempeño o el producto>			
2.			
3. <Agregar las filas que se requieran >			
Observaciones generales:			

* Se pueden establecer según el apartado 3.1.1.5. de los ejemplos de categorizaciones para listas de cotejo.

Tabla N° 2

Formato para los instrumentos de evaluación para las actividades de aprendizaje grupal

 Instituto Nacional de Aprendizaje <i>Llave del Progreso</i>		<Código y nombre del módulo o curso>														
Instrumento de evaluación para la actividad de aprendizaje																
Fecha:				Duración:												
Unidad de aprendizaje: <Copiar textualmente del diseño curricular>																
Actividad de aprendizaje: <Escribir número y nombre>																
Descripción de la actividad:																
Recursos didácticos y tecnológicos:																
Tipo de evaluación: <Escriba si es formativa, coevaluación o autoevaluación>																
Indicadores de indique según capacidad Personas estudiantes	<Escribir los indicadores>			<Escribir los indicadores>			<Escribir los indicadores>			<Escribir los indicadores>			<Escribir los indicadores>			
	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	Criterio	
	4.															
	5.															
	6.															
	7.															
	8.															
	9.															
	Observaciones generales:															
	Criterio: <Indicar siglas o breve descripción>															

Tabla N° 3

Formato para los instrumentos de evaluación para las actividades de aprendizaje semanal

	Instituto Nacional de Aprendizaje <small>Llave del Progreso</small>	<Código y nombre del módulo o curso>						
Instrumento de evaluación para la actividad de aprendizaje								
Fecha:	Duración:							
Persona estudiante o integrantes de subgrupo: <Nombre (s) completo (s)>								
Unidad de aprendizaje: <Copiar textualmente del diseño curricular>								
Actividad de aprendizaje: <Escribir número y nombre>								
Descripción de la actividad:								
Recursos didácticos y tecnológicos:								
Tipo de evaluación: <Escriba si es formativa, coevaluación o autoevaluación>								
Indicadores	Días en que está planeada la actividad					Criterio XX XX	Observaciones	
	L	K	M	J	V			
<Anotar tipo de indicador>								
1.								
2.								
3.								
4.								
5. <Agregar las filas que se requieran >								
<Anotar tipo de indicador>								
1.								
2.								
3.								
4.								
5. <Agregar las filas que se requieran >								

Tabla N° 4

Formato para los instrumentos de evaluación para las actividades de aprendizaje grupal

	Instituto Nacional de Aprendizaje	<Código y nombre del módulo o curso>					
Instrumento de evaluación para la actividad de aprendizaje							
Fecha:	Duración:						
Unidad de aprendizaje: <Copiar textualmente del diseño curricular>							
Actividad de aprendizaje: <Escribir número y nombre>							
Descripción de la actividad:							
Recursos didácticos y tecnológicos:							
Tipo de evaluación: <Escriba si es formativa, coevaluación o autoevaluación>							
Indicadores	Personas estudiantes por evaluar						Observaciones
	Persona estudiante 1		Persona estudiante 2		Persona estudiante 3		
	Criterio						
	XX	XX	XX	XX	XX	XX	
<Anotar tipo de indicador>							
1.							
2.							
3.							
4.							
5. <Agregar las filas que se requieran>							
<Anotar tipo de indicador>							
6.							
7.							
8.							
9.							
10. <Agregar las filas que se requieran>							
Observaciones generales:							

3.2. Actividades evaluativas de resultados

Es el proceso mediante el cual se determina si una persona estudiante ha logrado los aprendizajes producto de un proceso educativo o no, o bien, si una persona demuestra las habilidades y destrezas en el desempeño de una competencia o no.

En el contexto de la evaluación de resultados, esta se realiza mediante la aplicación de actividades de comprobación y el uso de instrumentos para la recopilación de evidencias, según su ámbito de aplicación, ya sea para los procesos de aprendizaje de las personas estudiantes, las pruebas por suficiencia, la evaluación de la idoneidad para el ejercicio de la docencia o las pruebas para la certificación de competencias.

3.2.1. Actividades de comprobación

En el ámbito de los procesos de aprendizaje, las actividades de comprobación son establecidas por la persona docente ejecutora de los servicios de formación y capacitación, tomando en cuenta los indicadores que se presentan en el diseño curricular. En el caso de las pruebas por suficiencia, el diseño del módulo contempla si la persona estudiante puede optar por esta prueba. Tanto las actividades de comprobación como la prueba por suficiencia son elaboradas por las personas docentes diseñadoras.

En el ámbito de la evaluación de la idoneidad para el ejercicio de la docencia, las actividades de comprobación las diseña la persona docente evaluadora curricular, de acuerdo con la Metodología Evaluación de la idoneidad para el ejercicio de la docencia.

En el caso de las pruebas para la certificación de competencias se diseñan de acuerdo con lo establecido en la Metodología: Certificación de competencias.

Para la planificación y diseño de las actividades de comprobación se deben tener en cuenta elementos y aspectos de índole administrativo, contextuales, técnicos procedimentales, métodos y técnicas didácticas, recursos, herramientas tecnológicas y el tipo de instrumento de evaluación para la recopilación de las evidencias.

3.2.1.1. Planificación de las actividades de comprobación

En la planificación de las actividades de comprobación, se tendrán en cuenta los referentes siguientes:

Referentes para la elaboración de actividades de comprobación	
Actividad de comprobación	
	<ul style="list-style-type: none"> • Estándares de cualificación. • Normas técnicas de competencias. • Competencia laboral. • Diseños y productos curriculares elaborados por la institución y entes externos. • Recursos didácticos y tecnológicos, materiales de apoyo didáctico. • Contextos educativos y laborales. • Características y necesidades de las personas por evaluar. • Métodos y técnicas didácticas. • Tipo de instrumentos para la recopilación de evidencias.

3.2.1.2. Instrumentos de evaluación de las actividades de comprobación

Para el diseño de los instrumentos de evaluación que se utilizarán en la recopilación de evidencias de las actividades de comprobación en el proceso de aprendizaje, indistintamente de la modalidad de entrega, se establecen los elementos siguientes:

- Encabezado: con logo del INA vigente, código y nombre del módulo o curso.
- Espacios para la fecha de ejecución de la actividad de aprendizaje y la duración.
- Espacio para el nombre de la persona estudiante o de integrantes de grupo cuando la actividad de comprobación se planifica mediante trabajo colaborativo.
- Nombre de la Unidad de aprendizaje: se copia textualmente del diseño curricular.
- Nombre de la actividad de comprobación.
- Posibilidades y oportunidad de evaluación.
- Descripción de la actividad: describa en qué consiste la actividad de comprobación, además incluya las indicaciones generales que deben tener en cuenta las personas estudiantes antes o durante el desarrollo de la actividad de comprobación. Así como también, se pueden incluir las indicaciones y procedimientos técnicos que deben seguir las personas estudiantes en el desarrollo de la actividad de comprobación.
- Listado de recursos didácticos y tecnológicos (cantidad y descripción): los materiales, equipos, herramientas, utensilios y TIC requeridas para que las personas estudiantes desarrollen la actividad de comprobación.
- Los indicadores que serán evaluados. Para ello, se debe considerar lo establecido en el apartado 4.1 Indicadores de los instrumentos de evaluación de esta guía. Se anotan de acuerdo con el tipo de evidencia por recopilar: desempeño (procedimental y actitudinal: ser y convivir), producto o conocimiento. Agregue o elimine filas de la tabla según corresponda. Recuerde, la persona docente debe tener en cuenta que la evaluación por competencias lo que busca determinar es el saber-hacer (desempeño) de las personas estudiantes.
- Los criterios de evaluación establecidos para el diseño de módulos o cursos.
- Espacio de observaciones para cada indicador por evaluar y observaciones generales.
- Espacio para establecer el resultado de la evaluación de la actividad de comprobación, dictaminándose como: Conforme o No Conforme.
- Espacio para la firma:
 - En la modalidad presencial o estrategia Dual, se dejan los espacios para la persona docente ejecutora o mentora y la persona estudiante.
 - En las modalidades No presencial y mixta, en la parte No presencial, este espacio no se requiere, ya que la evidencia queda en el aula virtual de la plataforma tecnológica utilizada para el módulo o curso.

3.2.1.3. Formatos para los instrumentos de evaluación de las actividades de aprendizaje

Tabla N° 5
Formato para los instrumentos de evaluación de las actividades de comprobación

 Instituto Nacional de Aprendizaje <small>Llave del Progreso</small>	<p style="color: #C00000;"><Código y nombre del módulo o curso></p>			
Instrumento de evaluación para la actividad de comprobación				
Fecha:	Duración:			
Persona estudiante o integrantes de subgrupo: <Nombre (s) completo (s)>				
Unidad de aprendizaje: <Copiar textualmente del diseño curricular>				
Actividad de aprendizaje: <Escribir número y nombre>				
Posibilidades de evaluación:	Oportunidad de evaluación: 1 ^a () 2 ^a ()			
Descripción de la actividad:				
Recursos didácticos y tecnológicos:				
Indicadores	Criterios*			Observaciones
	LL	PC	NL	
Por desempeño				
1.				
2.				
Por producto				
1.				
2.				
De conocimiento				
1.				
2.				
Dictamíñese la actividad de comprobación como:		Conforme:	No Conforme:	
Observaciones generales:				
Firma de la persona docente	Firma de la persona estudiante			

*Descripción de siglas:

LL: Lo logró, evidencia el logro total del indicador observado.

PC: Pendiente de cumplimiento, evidencia el logro parcial del indicador observado.

NL: No lo logró, no evidencia el logro total del indicador observado.

NA: No aplica, la persona docente indica NA en la casilla LL cuando el indicador no se considera durante la evaluación.

3.3. Registro para recopilar evidencias de la evaluación de proceso y resultados en el proceso de aprendizaje

Cuando se aplican instrumentos en la evaluación de proceso y resultados, para la recopilación de evidencias, la persona docente ejecutora debe mantener un registro actualizado de estas evidencias, con el propósito de utilizarlo para la toma de decisiones, establecer acciones de mejora del proceso de aprendizaje y para la emisión del juicio criterial al finalizar un módulo o curso.

Tomar en cuenta lo siguiente:

- Para cada unidad de aprendizaje de un módulo o curso, se pueden tener una o varias actividades de aprendizaje, pero no todas, necesariamente, se acompañan de un instrumento de evaluación para recopilar evidencias. En el caso de que se utilice un instrumento de evaluación para recopilar evidencias, se consignan los resultados en el Registro de evaluación de los aprendizajes.
 - Toda evidencia requerida durante el proceso de aprendizaje y evaluación de resultados debe consignarse en dicho Registro y mantener el respaldo del instrumento aplicado.

Para cumplir con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes por Competencias de los Servicios de Capacitación, Formación Profesional y Certificación del Instituto Nacional de Aprendizaje, la persona docente ejecutora debe llevar el Registro de evaluación de los aprendizajes que se presenta a continuación.

Tabla N° 6

Registro de evaluación de los aprendizajes

3.4. Actividad de comprobación para la evaluación de la idoneidad en el ejercicio de la docencia

Para el diseño de la actividad de comprobación, la persona docente evaluadora curricular debe tomar en cuenta lo establecido en la Metodología Evaluación de la idoneidad para el ejercicio de la docencia y los siguientes apartados:

3.4.1.1. Instrumento de evaluación para la idoneidad en el ejercicio de la docencia

El instrumento de evaluación para la idoneidad para el ejercicio de la docencia, debe contener los elementos siguientes:

- Encabezado: con el logo del INA vigente.
- Nombre del NFST y subsector.
- Actividad de comprobación para la Evaluación de la Idoneidad en el ejercicio de la docencia.
- Referente por utilizar en la parte administrativa de las actividades de comprobación y el instrumento de evaluación según la idoneidad docente solicitada:
 - Para Programa educativo se utilizan los referentes siguientes: códigos y nombres del Estándar de cualificación, de las competencias específicas o Normas técnicas de competencia (nacionales o internacionales).
 - Para módulos de un Programa educativo: códigos y nombre del Estándar de cualificación, de la competencia específica y del módulo.
 - Para Programas de habilitación: códigos y nombre del Estándar de cualificación, de la competencia específica y del programa.
 - Para Certificación de competencias: códigos y nombres del Estándar de cualificación, de las competencias específicas, unidades de competencia o competencias laborales.
 - Para cursos: código, nombre y propósito del curso.
- Nombre de la actividad de comprobación.
- Tipo de evidencia: desempeño (procedimentales y actitud: ser y convivir), producto y conocimiento.
- Nombre completo y número de identificación de la persona interesada en la idoneidad docente.
- Nombre de la/s persona/s docente/s evaluadora/s curricular/es que administra o participa en el proceso de evaluación y número de identificación de cada persona.
- Fecha de aplicación de la actividad de comprobación, tiempo estimado en horas y lugar donde se realiza la actividad de comprobación.
- Descripción de la actividad de comprobación: describa en qué consiste la actividad de comprobación, además incluya las indicaciones generales que deben tener en cuenta las personas interesadas en la idoneidad antes o durante el desarrollo de la actividad de comprobación. Así como también, se pueden incluir las indicaciones y procedimientos técnicos que deben seguir las personas interesadas en la idoneidad en el desarrollo de la actividad de comprobación.

- Pautas para la/s persona/s docente/s evaluadora/s curricular/es que participa/n en la ejecución de la actividad de comprobación: son las indicaciones que debe tener en cuenta la/s persona/s docente/s evaluadora/s curricular/es en la administración de la actividad de comprobación.
- Listado de recursos didácticos y tecnológicos (cantidad y descripción): los materiales, equipos, herramientas, utensilios, TIC y otros recursos requeridos para que la persona interesada desarrolle la actividad de comprobación.
- Los indicadores que serán evaluados. Para ello, se debe considerar lo establecido en el apartado 4.1 Indicadores de los instrumentos de evaluación de esta guía.
- Los criterios de evaluación: Logrado, No Logrado y No Aplica.
- Espacio de observaciones para cada indicador por evaluar y observaciones generales.
- Espacio para establecer el resultado de la evaluación de la actividad de comprobación, dictaminándose como Lo Logró o No lo Logró.
- Espacio para la firma de la/s persona/s docente/s evaluadora/s curricular/es y la persona interesada en la idoneidad docente, para que conste la evidencia de la aplicación y recibido del resultado de la actividad de comprobación.

3.4.1.2. Formato para la actividad de comprobación de la evaluación para la idoneidad en el ejercicio de la docencia

Tabla N° 7

Formato para el instrumento de evaluación para la idoneidad en el ejercicio de la docencia

 Instituto Nacional de Aprendizaje <small>Llave del Progreso</small>	<Escribir el nombre del NFST> <Escribir el nombre del subsector>		
Instrumento de evaluación para la Idoneidad en el ejercicio de la docencia			
Tipo de idoneidad solicitada:			
Programa de educativo (<input type="checkbox"/>)	Programa de habilitación (<input type="checkbox"/>)	Módulo (<input type="checkbox"/>)	Curso (<input type="checkbox"/>)
Certificación de competencias (<input type="checkbox"/>)		Otro (<input type="checkbox"/>) Especifique:	
Código/s y nombre/s del/os referente/s con el/los cual/es se diseña la actividad de comprobación: <Escribir el código(s) y nombre(s)>			
Tipo de evidencia:			
Desempeño (<input type="checkbox"/>)	Producto (<input type="checkbox"/>)	Conocimiento (<input type="checkbox"/>)	
Persona interesada en la idoneidad: <Escribir el nombre completo>		Identificación:	
Persona/s docente/s evaluadora/s curricular/es que administra y participa en la actividad: <Escribir el nombre completo> <Escribir el nombre completo>		Identificación:	
Fecha de aplicación:		Tiempo estimado:	
Lugar de aplicación de la actividad de comprobación:			



Descripción de la actividad de comprobación:				
Pautas para la/s persona/s docente/s evaluadora/s curricular/es:				
Recursos didácticos y tecnológicos:				
Indicadores	*Criterios			Observaciones
	LL	NL	NA	
Por desempeño:				
1. <Escribir los indicadores según corresponda>				
2.				
3. <Incluir o eliminar filas según se requieran>				
Por producto:				
4. <Escribir los indicadores según corresponda>				
5.				
6. <Incluir o eliminar filas según se requieran>				
De conocimiento:				
7. <Escribir los indicadores según corresponda>				
8.				
9. <Incluir o eliminar filas según se requieran>				
Dictamíñese la actividad de comprobación como:			Lo Logró: <input type="checkbox"/>	No lo Logró: <input type="checkbox"/>
Observaciones generales:				
Firma de las personas docentes evaluadoras	Firma de la persona interesada en la idoneidad			
Descripción de siglas:				
*Criterios				
LL: Lo logró, evidencia el logro total del indicador observado.				
NL: No lo logró, no evidencia el logro total del indicador observado.				
NA: No aplica, cuando uno de los indicadores no se considera durante la evaluación.				

3.5. Actividades de comprobación para las pruebas por suficiencia

Las pruebas por suficiencia son actividades de comprobación que se aplican a solicitud de la persona estudiante que se encuentra matriculada en un programa educativo. Permiten demostrar que la persona estudiante tiene el dominio de las capacidades del hacer, saber, ser y convivir, comprende los resultados de aprendizaje relacionados con un módulo. Para la elaboración de la actividad de comprobación se toma como referencia los indicadores establecidos desde el diseño curricular del módulo correspondiente. La planificación e instrumento para la actividad de comprobación, se realiza de acuerdo con lo indicado en los apartados 3.2.1. Actividades de comprobación, de la presente guía.

3.6. Ejemplos de Técnicas, Instrumentos, Métodos y Herramientas TIC

3.6.1. Técnicas y listado de instrumentos para la evaluación del desempeño y producto

Ejemplo de evidencias de desempeño	
Técnicas	Instrumento para evaluar la técnica
<ul style="list-style-type: none"> Solución de problemas* 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas Listas de cotejo Matriz de valoración Rangos
<ul style="list-style-type: none"> Método de casos* 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista Lista de cotejo Matriz para valoración Rangos
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto* Diario Ensayos 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista Lista de cotejo Matriz de valoración Rangos
<ul style="list-style-type: none"> Portafolio tipo vitrina (showcase) Portafolio de cotejo Portafolio de formato abierto: nos permiten ver el nivel de aprovechamiento de los aprendizajes de las personas estudiantes. Portafolio de proceso 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista Lista de cotejo Matriz de valoración analítica y global Rangos

Fuente: Recopilación de: MSc. Ana Cristina Parra Jiménez y el ETEC INA.

Nota: se debe analizar la técnica e instrumentos de acuerdo con los desempeños, criterios e indicadores por evaluar.

* Estas técnicas se pueden utilizar mediante metodologías a lo largo de un módulo o curso.

Ejemplo de evidencias de producto	
Técnicas	Instrumento para evaluar la técnica
• Portafolio de evidencias	• Lista de cotejo
• Prueba por producto	• Escalas de evaluación*: • Gráfica • Descriptiva • Apreciación
• Análisis de datos (Big Data)	
• Proyecto	
• Bitácora	
• Diario	

*Las escalas de evaluación pueden ser complementadas con escalas auxiliares, con el fin de definir los criterios que se emplearán para evaluar.

Nota: se debe analizar la técnica e instrumentos de acuerdo con los productos, criterios e indicadores por evaluar.

3.6.2. Métodos y listado de instrumentos para la evaluación

Ejemplo de métodos	Ejemplo de instrumento
• Observación	• Lista de cotejo • Registro de desempeño • Escala de observación
• Recolección de datos y análisis de información	• Escala de evaluación • Escala de estimación, clasificación, apreciación y valoración
• Autoinforme • Interrogación • Información directa (instrumento basado en autoinforme)	• Entrevista • Cuestionario • Sociometría • Informe
• Análisis de tareas	• Producción oral • Producción plástica • Resumen • Trabajo de aplicación • Resolución de ejercicios y problemas • Análisis cualitativos
• Comprobación (pruebas de diagnóstico).	• Entrevista • Prueba sociométrica • Prueba oral • Prueba colegiada • Prueba de ejecución

Fuente: Recopilación de: MSC Ana Cristina Parra Jiménez y el ETEC INA.

Nota: se debe analizar cuáles métodos e instrumentos, criterios e indicadores se utilizarán en la evaluación.

3.6.3. Técnicas didácticas, instrumentos y herramientas TIC

A continuación, se presentan algunos ejemplos de técnicas didácticas, instrumentos y herramientas TIC que se pueden utilizar en la administración de la evaluación de proceso y resultados, de acuerdo con el tipo de evidencias que se desean recopilar.

Ejemplo de evidencias de desempeño		
Técnica	Instrumento	Herramienta tecnológica para actividad sincrónica o asincrónica
Interrogativa	Prueba diagnóstica	Google Forms, Forms de Office 365, plataforma Moodle, correo electrónico, WhatsApp, Facebook, SurveyMonkey, Padlet, otras
	Prueba oral	Zoom, Teams, Meet de Google, WhatsApp, Kahoot, otras

Evidencias de desempeño		
Técnica	Instrumento	Herramienta tecnológica para actividades sincrónicas o asincrónicas
Expositiva	Lista de cotejo Escala de ejecución Escala de desempeño	Zoom, Teams, Meet de Google, WhatsApp, plataforma Moodle, Audacity, WevePad, Camtasia, Kahoot, canal de YouTube, Bloggers, Blog, aplicaciones informáticas Microsoft Office, aplicaciones de Apple, Prezzi, Canva, Podcast, otras
Demostrativa		
Video llamada		
Foros		
Socio drama		
Dramatización		
Charla		

Evidencias de producto o conocimiento		
Técnica	Instrumento	Herramienta tecnológica
Maqueta (Video o fotografía) Proyecto	Escala de ejecución por producto o conocimiento. Lista de cotejo.	Archivos generados del uso de los recursos: AutoCAD, PhotoShop, Ilustrador, Lumion, Sketch UP, TinkerCAD, Paint 3D, FreeCAD, Revit, Teléfonos inteligentes y cámaras digitales, otras.
Mapa conceptual		CmapTools, Word, Visio, GoConqr, Power Point, otras.
Mapa mental		
Esquema de ideas		
Portafolio de evidencias digital		Aplicaciones informáticas Microsoft Office.
Resolución de problemas/Análisis de casos		
Diario de doble entrada		
Cuadro comparativo		
Ensayo		

IV. Anexos

4.1. Guía de referencia rápida para la redacción de indicadores de evaluación³

- Estructura gramatical de un indicador por desempeño**

Los indicadores por desempeño están relacionados con las habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes aplicados en la ejecución de un puesto de trabajo. Están redactados en función de la persona evaluada y cumplen los siguientes elementos:

verbo + objeto + condición

Ejemplo de aplicación de la estructura gramatical de un indicador por desempeño:

VERBO (presente simple)	OBJETO ¿qué es lo que... <u>verbo</u> ?	CONDICIÓN (describe parámetro de calidad)
Acción	¿qué es lo que organiza?	¿Cómo debe organizar el expediente del solicitante?
Organiza	el expediente del solicitante	según pautas establecidas para la organización de expedientes.

Más ejemplos de indicadores por desempeño:

VERBO (presente simple)	OBJETO ¿qué es lo que... <u>verbo</u> ?	CONDICIÓN (describe parámetro de calidad)
Mecaniza	la pieza mecánica	siguiendo los pasos del método asignado.
Selecciona	los utensilios requeridos	tomando en cuenta las características del producto a elaborar.
Repara	el sistema de frenos	siguiendo parámetros de seguridad establecidos.
Dibuja	retratos monocromáticos al carboncillo	utilizando trazos de contorno, luz y sombra.
Instala	la acometida del agua	de acuerdo con el plano, normas y especificaciones.
Instala	los circuitos internos y externos de tuberías de agua	de acuerdo con las especificaciones del plano constructivo.
Prepara	el equipo de corte	utilizando los instrumentos de medición indicados.
Revisa	el mapeo de los cables	de acuerdo con la norma establecida.
Inspecciona	la instalación de cables coaxiales	según la red interna del edificio.

³ Elaborada por el Equipo de Diseño Curricular (EDC)

■ Estructura gramatical de un indicador por producto

Los indicadores por producto están relacionados con la demostración tangible, resultante de ejecutar una función productiva, se fundamentan en los requisitos de calidad. Están redactados en función del producto y cumplen los siguientes elementos:

objeto + verbo + condición

Ejemplo de aplicación de la estructura gramatical en un indicador por producto:

OBJETO ¿qué es lo que... <u>verbo?</u>	VERBO (acción) en participio pasado (terminado en: ado, ido, to, so, cho)*	CONDICIÓN incluye parámetro de la calidad de la ejecución
¿Qué es lo que está elaborado?	Acción en participio pasado	¿cómo debe estar elaborado el expediente? ¿cuáles requisitos debe cumplir para considerarse como bueno?
El expediente	organizado	según el protocolo establecido.

* Para evitar la monotonía en la redacción de indicadores de evaluación por producto, cuando se requiera puede ser utilizada la voz pasiva en pasado (ser o estar + verbo en participio pasado): *Ej. El expediente fue organizado según los protocolos establecidos*; o el pasado simple (artículo + verbo pasado): *Ej. El expediente lo organizó según los protocolos establecidos*.

Más ejemplos de indicadores por producto:

OBJETO ¿qué es lo que... <u>(verbo)?</u>	VERBO (acción) en participio pasado (terminado en ado, ido, to, so, cho)	CONDICIÓN incluye parámetro de la calidad de la ejecución
La pieza	mecanizada	evidencia las dimensiones y acabados superficiales solicitados en el plano.
El pastel	elaborado	presenta las características propias del tipo de producto.
El sistema de frenos	reparado	cumple con las tolerancias de ajuste según el tipo de vehículo.
El retrato	pintado	muestra trazos definidos, así como luces y sombras.
El plan de acción	elaborado	de acuerdo con las políticas de la empresa.
El informe de actividades	redactado	contiene toda la información solicitada en sus apartados.
La instalación del cableado	realizada	cumple con la normativa vigente y es acorde con el plano.
El plano mecánico	dibujado	sigue las normas y especificaciones técnicas requeridas.

■ Estructura gramatical de un indicador de conocimiento

Son los conocimientos que fundamentan la práctica. Son teorías, principios, conceptos e información relevante que una persona aplica para lograr resultados en su desempeño laboral. Los indicadores de conocimiento pueden redactarse utilizando verbos de acciones cognoscitivas y siguiendo la estructura:

verbo + objeto + condición (opcional)

Ejemplo de aplicación de la estructura gramatical en un indicador de conocimiento:

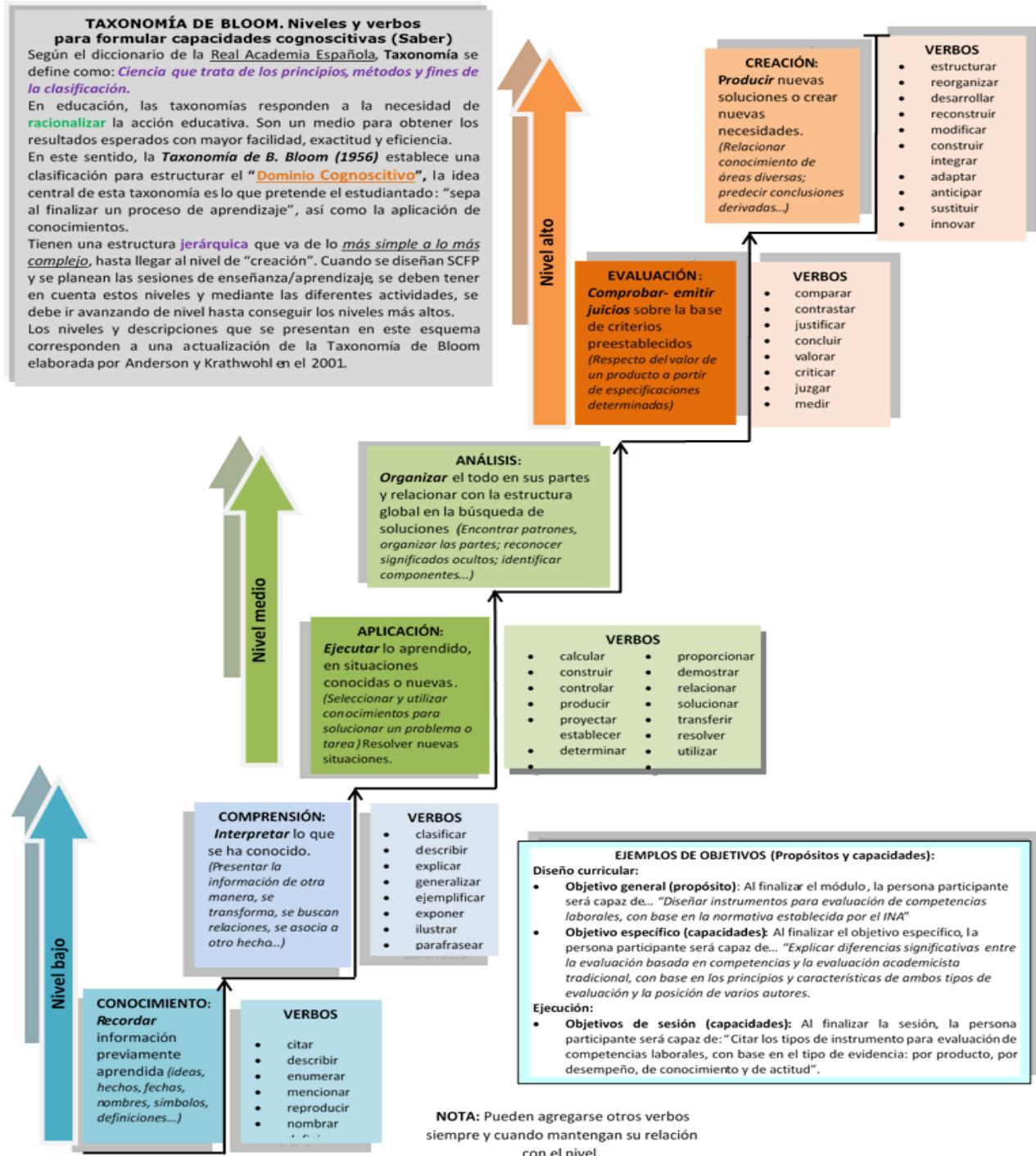
VERBO (acción mental en presente simple)	OBJETO ¿qué es lo que... verbo?	CONDICIÓN (opcional) incluye parámetro de la calidad de la ejecución
Acción mental	¿qué es lo que calcula?	¿cómo calcula los datos? ¿para qué se calculan los datos?
Calcula	los datos necesarios	para el desarrollo superficial de troncos de cono.

Más ejemplos de indicadores de conocimiento:

VERBO (acción mental en presente simple)	OBJETO ¿qué es lo que... verbo?	CONDICIÓN (opcional) incluye parámetro de la calidad de la ejecución
Describe	las características generales de los utensilios de cocina hotelera.	
Clasifica	los sistemas de frenos	según sus características técnicas y tipo de vehículo.
Relaciona	las diferentes culturas y su influencia	en el mundo moderno.
Formula	propuestas de desarrollo comunal	aplicando el método aprendido.
Presupuesta	los costos de inversión	para la construcción de una casa de habitación.
Compara	necesidades de formación	en las regiones costeras del país.
Distingue	los aspectos de gestión ambiental	aplicables según los sectores productivos.

4.2. Taxonomías⁴

■ Taxonomía de Bloom



⁴ Elaboradas por José A. Coto Calderón y actualizadas por Luis Diego Alfaro Muñoz, de Unidad Didáctica y Pedagógica (UDIPE)

■ Taxonomía de Dave

TAXONOMÍA DE DAVE. Niveles y verbos para formular capacidades procedimentales (Hacer)

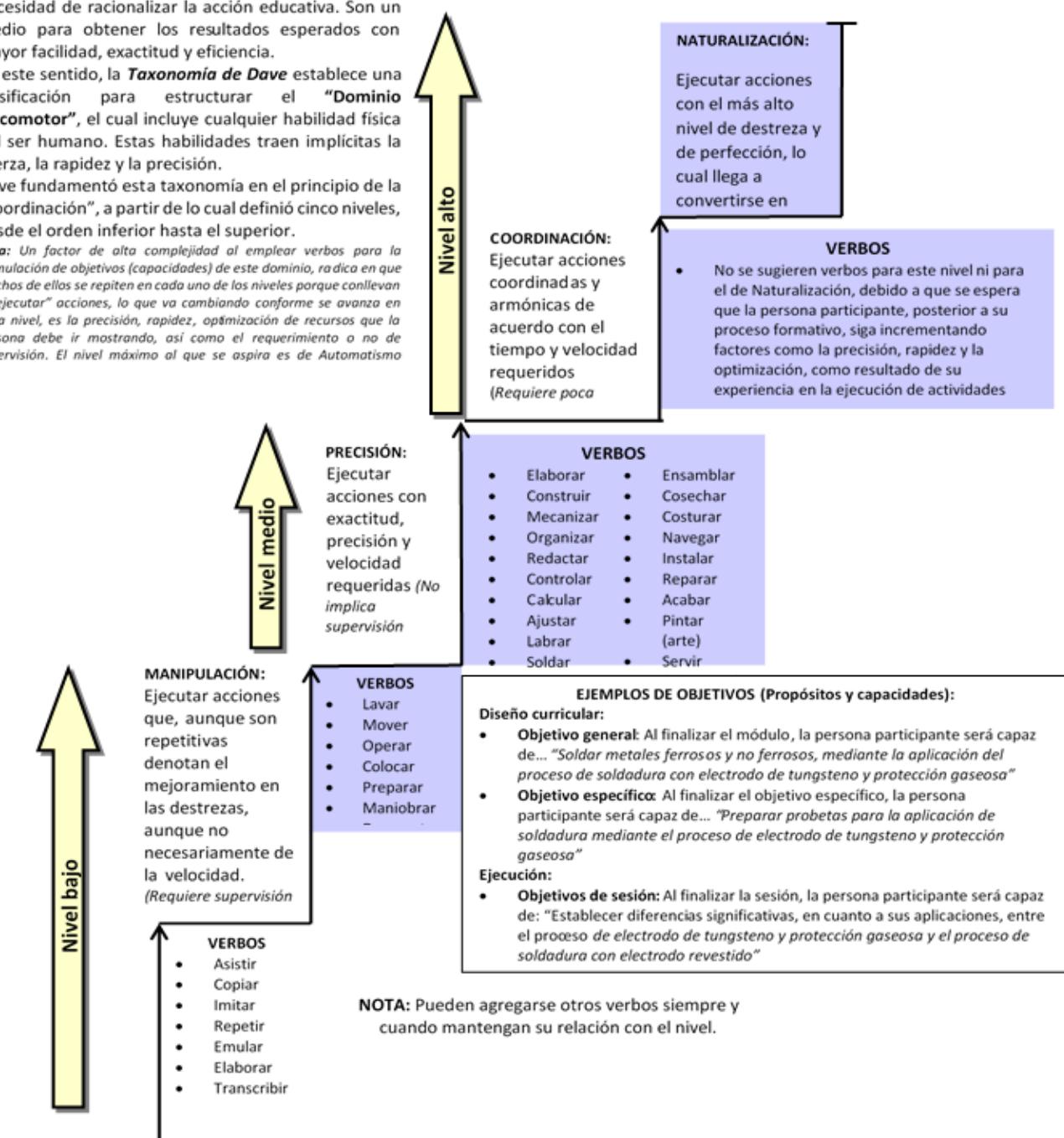
Según el diccionario de la Real Academia Española, Taxonomía se define como: *Ciencia que trata de los principios, métodos y fines de la clasificación.*

En educación, las taxonomías responden a la necesidad de racionalizar la acción educativa. Son un medio para obtener los resultados esperados con mayor facilidad, exactitud y eficiencia.

En este sentido, la **Taxonomía de Dave** establece una clasificación para estructurar el “**Dominio Psicomotor**”, el cual incluye cualquier habilidad física del ser humano. Estas habilidades traen implícitas la fuerza, la rapidez y la precisión.

Dave fundamentó esta taxonomía en el principio de la “coordinación”, a partir de lo cual definió cinco niveles, desde el orden inferior hasta el superior.

Nota: Un factor de alta complejidad al emplear verbos para la formulación de objetivos (capacidades) de este dominio, radica en que muchos de ellos se repiten en cada uno de los niveles porque conllevan a “ejecutar” acciones, lo que va cambiando conforme se avanza en cada nivel, es la precisión, rapidez, optimización de recursos que la persona debe ir mostrando, así como el requerimiento o no de supervisión. El nivel máximo al que se aspira es de Automatismo



■ Taxonomía de Krathwohl



- Taxonomía para la era digital



V. Fuentes/Referencias

Alves De Lima, A. E. (2008). *Devolución constructiva. Una estrategia para mejorar el aprendizaje*. Revista Medicina. Vol. 68 n. 1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado del sitio http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0025-76802008000100014 02 de octubre de 2019

Calatayud Salom, M. A. (2007, p. 33). “La evaluación como instrumento de aprendizaje y mejora. Una luz en el fondo”, en *La evaluación como instrumento de aprendizaje. Técnicas y estrategias*. Ministerio de Educación y Ciencia. Recuperado de <https://books.google.co.cr/books>

Carrizosa Prieto, E., y Gallardo Ballesteros, J. I. *Autoevaluación, coevaluación y evaluación de los aprendizajes*. Recuperado del sitio https://www.uoc.edu/pdf/symposia/dret_tic2012/pdf/4.6.carrizosa-esther-y-gallardo-jose.pdf 08 de noviembre de 2019

Castañeda, D. (2010). Aproximación al concepto de devolución en didácticas comparadas. Recuperado del sitio CiDd: II Congrés Inatenacional de Didactiques.

<http://www2.udg.edu/portals/3/didactiques2010/guiacdii/ACABADES%20FINAL%20/443.pdf> 02 de octubre de 2019

Centro Universitario de Desarrollo Intelectual. *Catálogo de rúbricas para la evaluación del aprendizaje*. Recuperado del sitio: http://evirtual.uaslp.mx/FCQ/estrategias/Material%20de%20Apoyo/cat_rubrica.pdf

Coelho, F. *Retroalimentación positiva y negativa*. Recuperado del sitio

<https://www.significados.com/retroalimentacion-positiva-y-negativa/> 17 de octubre de 2019

Coelho, F. *Significado de Retroalimentación*. Recuperado del sitio

<https://www.significados.com/retroalimentacion/> 17 de octubre de 2019

Evidencias de Aprendizaje: Tipos y Ejemplos. Recuperado del sitio <https://www.lifeder.com/evidencias-aprendizaje/> 13 de noviembre de 2019

Gessa Perera, A. (2011). *La coevaluación como metodología complementaria de la evaluación del aprendizaje. Análisis y reflexión en las aulas universitarias*. Revista de Educación, núm. 354, págs. 749-764. 05 de noviembre de 2019.

Guirao Lavela, J. M., y Arnáiz Sánchez, P. (2013). *Instrumentos para la autoevaluación y la mejora de atención a la diversidad en centros educativos*. Revista Española sobre Discapacidad intelectual. Vol. 45 (4) Núm. 252, 2014, págs. 22 a 47. Recuperado del sitio <https://sid.usal.es/idocs/F8/ART21671/guirao.pdf> 11 de noviembre de 2019

Ibarra Sáiz, M. S., Rodríguez Gómez, G., Gómez Ruiz, M. A. (2012). *La evaluación entre iguales: Beneficios y estrategias para su práctica en la universidad*. Cádiz, España. Recuperado del sitio

https://www.researchgate.net/publication/286211647_La_evaluacion_entre_iguales_Beneficios_y_estrategias_para_su_practica_en_la_universidad

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). (2015). *Diseño de instrumentos de evaluación por competencias laborales*. San José, Costa Rica.

Jaurlaritza, E. (2008). *La evaluación diagnóstica en Euskadi. Propuesta para su desarrollo y aplicación*.

Recuperado del sitio http://ediagnostikoak.net/edweb/cas/materiales-informativos/marco_evaluacion_diagnostica.pdf 07 de noviembre de 2019

La autoevaluación como estrategia de evaluación, Recuperado del sitio

<https://ceujalitb.blogspot.com/2013/03/la-autoevaluacion-como-estrategia-de.html> 11 de noviembre de 2019.

Martínez Narváez, J. (2008). *La teoría del aprendizaje y desarrollo de Vygotsky*. Recuperado del sitio

<https://innovemos.wordpress.com/2008/03/03/la-teoria-del-aprendizaje-y-desarrollo-de-vygotsky/> 31 de octubre de 2019

Rodríguez, D. *Rúbricas: Avalúo y retroalimentación efectiva en el salón de clase*. Recuperado del sitio

<http://www.uprm.edu/ideal/rubricas.pdf> 05 de noviembre de 2019

Rodríguez Puerta, A. *Coevaluación: Características, tipos, instrumentos, ejemplo*. Recuperado del sitio

<https://www.lifeder.com/coevaluacion/> 15 de octubre de 2019

Rodríguez Puerta, A. (2019). *Evaluación diagnóstica: características, instrumentos*. Recuperado del sitio

<https://www.lifeder.com/evaluacion-diagnostica/> 07 de noviembre de 2019

Ruiz Iglesias, M. *La evaluación basada en competencias*. Recuperado del sitio

http://www.cca.org.mx/profesores/congreso_recursos/descargas/mag_competencias.pdf 14 de noviembre de 2019

Sadler (1989, citado en [Gallardo, 2013](#)) relaciona la evaluación formativa. 04 de octubre de 2019.

Sale, M. (2000). *Actividades de aprendizaje. Carpeta de Dinámica de Grupo. Argentina*. Recuperado del sitio

<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/ASSIST-DIT-Actividades-aprendizaje-modulo-5.pdf> 01 de noviembre de 2019

Universidad Estatal a Distancia (UNED). (2016). *Consideraciones técnico-pedagógicas en la construcción de listas de cotejo, escalas de calificación y matrices de valoración para la evaluación de los aprendizajes en la Universidad Estatal a Distancia*. San José, Costa Rica.

Vergara, C. (2017). *Vygotsky y la teoría sociocultural del desarrollo cognitivo*. Recuperado del sitio

<https://www.actualidadenpsicologia.com/vygotsky-teoria-sociocultural/> 31 de octubre de 2019

Villegas Guerrero, M. L., González Ávila, G. y Gallardo Córdova, K. E. (2018). *Aplicación de un modelo de retroalimentación como estrategia de evaluación formativa en educación superior*. Revista de Investigación Educativa. Vol. 8. Núm. 16. Recuperado del sitio

<https://www.riege.mx/index.php/riege/article/view/410/340> 04 de octubre de 2019